

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 11 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1299 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso Nº141 de fecha 06 de junio del 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Eduardo Stocker Muñoz. Contrato de arrendamiento de fecha 01.07.2018. Fotocopia legalizada de Licenciado en Arquitectura de la Universidad de Woodbury. Croquis de ubicación. Certificado de Inicio de Actividades y Cambio de Domicilio del SII. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Foto fachada de la propiedad.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : EDUARDO OSCAR EUGENIO STOCKER MUÑOZ
Cédula de Identidad : [REDACTED]
Título : ARQUITECTO
Giro : OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Domiciliado en : [REDACTED]
Rol de Avalúo : 03399-202

1ER. SEM. 2018

PATENTE \$23.769.-
ASEO \$21.677.-
TOTAL \$45.446.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Rentas (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado